



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL MARTES 27.10.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY

DECANOS DE FACULTADES:

DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:

EST. NADIA SHAROOL SÁNCHEZ CALIXTO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA
DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. **GRADOS Y TÍTULOS:**
2. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
 - 2.1. OFICIO N° 30-2020-THU/UPLA, SOBRE DENUNCIA ADMINISTRATIVA FORMULADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.
 - 2.2. OFICIO N° 31-2020-THU/UPLA, SOBRE ACCIONES REALIZADAS POR EL EX RECTOR ANTE REQUERIMIENTOS POR PARTE DE SUNEDU.
 - 2.3. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15.10.2020, SOBRE IMPUGNACIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN, FORMULADA POR EL SR. JUAN ZACARÍAS HERNANDO CASTILLO – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.
 - 2.4. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15.10.2020, SOBRE QUEJA FORMULADA POR EL ESTUDIANTE JUNCHAYA ALDANA JUAN – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.
 - 2.5. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIONES DE FECHA 15 Y 22.10.2020, SOBRE SITUACIÓN LABORAL DEL DR. ALEX SANDRO LANDEO QUISPE
3. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**
 - 3.1. SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ
4. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:**
 - 4.1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS BASES PARA CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2020.
5. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**
 - 5.1. RESOLUCIÓN N° 078-2020-CEP-UPLA DE FECHA 24.09.2020, QUE RESUELVE, APROBAR, LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIONES: EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, CIENCIAS PENALES Y DERECHO PROCESAL, DE LA UNIDAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEDE HUANCAYO.
6. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
 - 6.1. **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**
 - 6.1.1. RESOLUCIÓN N° 0265-CF-FM-UPLA-2020 DE FECHA QUE RESUELVE, TRASLADAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE CARO AYLAS HENRY WILLIAM ALUMNO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0245-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 16.09.2020 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DENIEGA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 118-2020-DEPMH-FMH-UPLA DE FECHA 10.09.2020, QUE PROPONE VOLVER A EVALUAR EN CONDICIONES CONTROLADAS EN LA ASIGNATURA PROCESO DE INVESTIGACIÓN A LOS ESTUDIANTES: CARO AYLAS HENRY WILLIAM, FELIX CRUZ RUBI MILUSKA, MARQUEZ BARRERA JORGE Y ARAUJO ORELLANA PAOLO.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15.10.2020

ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.

- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22.10.2020

ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.

DESPACHO

1. **SOBRE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SECCIÓN DE SERVICIO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA**

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL OFICIO 157-2020-VRACD DE 27.10.2020.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN.

2. **PRORROGA DE MANDATO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**
RESOLUCIÓN N° 0259-CF-FMH-UPLA/2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

PROVEÍDO Nº 2517-2020-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, YA SE TIENE COMO ACUERDO POR PARTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR ELECCIONES.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN Nº 0259-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 01.10.2020 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PRORROGA EL MANDATO EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DE LOS DOCENTES REPRESENTANTES QUE CONFORMAN EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LAS CATEGORÍAS DE TRES (03) DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES Y DOS (02) DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS, A PARTIR DEL 18.08.2020 HASTA EL 07.12.2020, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES – TITULARES

1. DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO
2. MG. MIGUEL RAÚL MERCADO REY
3. MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO

DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES – ACCESITARIO

1. MG. ERWIN TITO ORTEGA

DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS – TITULARES

1. MG. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA
2. DR. GUSTAVO BATIDAS PÁRRAGA

DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS – ACCESITARIO

1. MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO

3. SOBRE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE SESIGRA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

RESOLUCIÓN Nº 025 (E.E.N.)-CF-FD-UPLA-2020

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN Nº 025 (E.E.N.) –CF–FD–UPLA–2020 DE FECHA 21.05.2020 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DESIGNA AL MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO, DE LA FACULTAD, COMO COORDINADOR DE SESIGRA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 02.05.2020 AL 01.05.2021, DEBIENDO PERCIBIR PARA EL EFECTO, LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015.

4. SOBRE OPINIÓN DE APLICACIÓN DE SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES

EL SEÑOR RECTOR SUGIERE QUE PASE A ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: PASE A ORDEN DEL DÍA.

INFORMES

1. SOBRE INFORMACIÓN ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMA QUE SE ENVIÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) EN BASE AL CRONOGRAMA APROBADO, CON ALGUNOS FALTANTES, COMO SILABUS Y GUÍAS DE ENSEÑANZA. QUEDÓ PENDIENTE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO PORQUE HUBO DIFICULTADES EN LA CARGA LECTIVA, PERO SE ENVIARÁ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

2. INFORME SOBRE ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INFORMA QUE, EL 26.10.2020, RECIBIÓ LA LLAMADA DE UN ESTUDIANTE DONDE MANIFIESTA QUE LA EMPRESA QUE SE HA CONTRATADO PARA QUE DISTRIBUYA LOS DIPLOMAS NO LO ESTÁ HACIENDO HASTA LA FECHA, CUANDO LOS ALUMNOS LLAMAN LES INDICAN QUE RECOJAN A LA DIRECCIÓN DE PARRA DEL RIEGO CUADRA CUATRO, Y DESCONOCE PORQUE NO ESTÁN DISTRIBUYENDO.

EL SEÑOR RECTOR, RECOMIENDA AL SECRETARIO GENERAL COORDINAR PARA QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS DIPLOMAS.

EXPLICA QUE LA EMPRESA NO TIENE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA LA ENTREGA DE LOS DIPLOMAS, COMO DIRECCIÓN, CELULAR, HAY UN DOCUMENTO PRESENTADO Y SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA AL RESPECTO.

EL SECRETARIO GENERAL, COMUNICA QUE, EN EL CONTRATO SE ESTABLECE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, LA OFICINA HA TENIDO UN INCONVENIENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN AL INICIO PARA LOS DIPLOMAS, ES DECIR LOS FUTS NO HAN SIDO REMITIDOS A SECRETARIA GENERAL, SOLO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y EL ACTA DE APROBACIÓN DE LA FACULTAD, EN EL FUT ESTÁ LA INFORMACIÓN DE CADA EGRESADO PERO NO SE TIENE LA INFORMACIÓN Y FUE UN PROBLEMA PARA LA EMPRESA COURIER EN LA ENTREGA EN LOS DOMICILIOS, SIN EMBARGO, SE HA PUBLICADO LOS NÚMEROS DE LA EMPRESA COURIER EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, YA SE HAN ENTREGADO DOSCIENTOS DIPLOMAS, PREVIA COORDINACIÓN CON EL INTERESADO, LA MAYORÍA HA IDO A RECIBIR DE FORMA INMEDIATA. SE HA TENIDO DIFICULTADES CON EL INTRANET PORQUE NO TENÍA ACTIVO LOS CÓDIGOS DE ACCESO DE LOS EGRESADOS Y SE HA COORDINADO CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PAGO DIRECTO AL BANCO Y SEA VALIDADO LOS COMPROBANTES PARA GENERAR MENOS BUROCRACIA Y ESPERA SUPERAR EL INCIDENTE.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO.

3. INFORME DE REGLAMENTOS: DE TURNITING Y PARA ELABORACIÓN DE TEXTO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INFORMA QUE, HA REMITIDO A LOS DECANOS EL REGLAMENTO DE TURNITING Y REGLAMENTO PARA ELABORACIÓN DE TEXTO, ALGUNOS DECANOS HAN ENVIADO SUS OPINIONES Y SE VIENE IMPLEMENTANDO LAS MISMAS, PERO, FALTAN ALGUNOS Y ESPERA QUE LOS REMITA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LOS SEÑORES DECANOS QUE FALTAN ENTREGAR LO HAGAN PARA PRÓXIMO CONSEJO, DEL CUAL SE HARÁ LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PEDIDOS

1. SOBRE PRÉSTAMO DE DINERO PARA PAGO DE CONFECCION DE CHALECOS PARA TALLERES TECNICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MANIFIESTA QUE, CON FECHA 30.09.2020, HA REMITIDO A RECTORADO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE PRÉSTAMO PARA PAGAR LA CONFECCIÓN DE 700 CHALECOS PARA TALLERES DE LAS CINCO ESCUELAS DE LA FACULTAD, TENÍAN COSTO UNITARIO DE 28.50, EN TOTAL SON NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO SOLES, Y LA ING. NATALY CÓRDOVA PRESTO CINCO MIL SOLES PARA LA CONFECCIÓN, PERO POR LA EMERGENCIA SANITARIA LOS CHALECOS NO SE HA DISTRIBUIDO PERO LA EMPRESA REQUIERE LA CANCELACIÓN DE LA FACTURA SE ADELANTÓ CINCO MIL Y SE DEBE CUATRO MIL.

EN CONSEJO DE FACULTAD SE HA ACORDADO SOLICITAR EL PRÉSTAMO Y UNA VEZ QUE SE REGRESE A PRESENCIAL SE ENTREGARÁ A LOS ESTUDIANTES, LA EMPRESA REQUIERE EL PAGO, POR ELLO EL PRÉSTAMO Y SE DEVOLVERÁ EL ÍNTEGRO DEL DINERO. EL DOCUMENTO ESTÁ EN LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE VIENE TRAMITANDO Y SE LE COMUNICARÁ.

ACUERDO, PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

2. SOBRE COSTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

EL EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA, SOLICITA SE REALICE UN INFORME TÉCNICO DEL COSTO QUE DEMANDA A LA UNIVERSIDAD CADA BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE ELABORARÁ PARA PRÓXIMA SESIÓN, Y ENCARGARÁ A LA OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS, EL COSTO QUE REPRESENTA A LA UNIVERSIDAD DE LOS DIPLOMAS DE CADA BACHILLER, SE DEBE SEÑALAR FECHA PRUDENCIAL. PREVIO A QUE YA FUE APROBADO LOS COSTOS.

EL SECRETARIO GENERAL, ACLARA QUE, EL ESTUDIANTE SOLICITA LOS COSTOS QUE DEMANDA A LA UNIVERSIDAD CADA BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL.

ACUERDO, POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES, A EFECTOS DE INFORMAR CUÁNTO ES EL COSTO QUE LE DEMANDA A LA UNIVERSIDAD LA ELABORACIÓN DEL BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

3. SOLICITA NUMERO DE CUENTA PARA TALLERES DE TESIS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, RECUERDA QUE SE APROBARON ALTERNATIVAS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO, ENTRE ELLAS LA REAPERTURA DE LOS TALLERES DE TESIS, EN SU FACULTAD YA SE APROBÓ DOS TALLERES DE TESIS, PERO EXISTE UN PROBLEMA YA QUE, NO SE APERTURA LAS CUENTAS. PARECIERA QUE NO SE QUISIERA EL INGRESO DE RECURSOS ECONÓMICOS, SOLICITA EL NÚMERO DE CUENTA, PARA QUE LOS INGRESOS FLUYAN A LA UNIVERSIDAD.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPLICA QUE, LA EXIGENCIA ERA QUE RECTORADO APRUEBE EL PROYECTO DE TALLER DE TESIS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ASIGNABA EL NÚMERO DE CUENTA, MIENTRAS NO SE APRUEBE EL CURSO TALLER NO SE OTORGA EL NÚMERO DE CUENTA.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PRECISA QUE, EL DOCUMENTO SE HA ELEVADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL RECTORADO PIDIENDO LA APROBACIÓN DEL TALLER DE TESIS, NO VE NINGÚN PROBLEMA PARA LA APERTURA PORQUE HAY UN REGLAMENTO DE TESIS, Y SE DEBE APERTURAR LA CUENTA PARA TODOS LOS PROGRAMAS, YA SE TIENE PROGRAMADO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES.

EL SEÑOR RECTOR, EXPLICA QUE SE ATENDERÁN LOS DOCUMENTOS PARA PROPORCIONAR LOS NÚMEROS DE CUENTA.

ACUERDO, PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TITULOS
INFORME N° 043-GyT-SG-UPLA-2020

FACULTAD DE INGENIERÍA

OFICIO DIGITAL N° 0582-2020-DFI-UPLA
PROVEÍDO N° 1994-2020-VRACD-UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

INGENIERÍA INDUSTRIAL

AGUILAR SEGURA GIANELLA BRESCIA
PAHUACHO JULIAN JUAN DE DIOS

ARQUITECTURA

BEJARANO OSORES LUIS ANDERSON
CAJAHUANCA CRUZ RODMEL LEONCIO
CIPRIANO VICENTE JIMMY JHONN
HUAMANI CASTRO RONALD TEOBALDO